

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

3.-

3.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Consulta por la casa donde funcionaba la Egis Municipal que lleva 2 meses cerrada ¿Se está pagando arriendo?

b.- A la fecha no se hace la demarcación de la Feria Libre de Lota

c.- Expresa preocupación por cuanto aun se ven jaurías de perros en la comuna.

3.2.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Ayer fiscalizó algunos colegios como por ej. La Baldomero Lillo y pudo constatar graves daños que amenazan peligro. Le gustaría saber que labor está cumpliendo el Enc. de Prevención de Riesgos.

Hay rejillas colgando, la mayoría de las salas no cuentan con calefacción con lo que se está atentando contra los derechos de los niños.-

Habría 19 estufas operativas pero dañadas lo que genera recalentamientos.-

La humedad y filtraciones en ese colegio son extremas, hay cables de electricidad sin protección, falta de vidrios, salidas de emergencia no habilitadas.-

Se ha informado al DEM y nada se ha hecho.-

Por ello pidió un informe de la planificación del o los prevencionistas de riesgos contratados, incluso se contrató un ayudante del prevencionista y no se está haciendo nada.-

b.- También le gustaría saber que se ha hecho con el anexo del Liceo, donde les llega el agua a los pies y no tienen como calefaccionarse los guardias que protegen el recinto.

Hay quejas del personal por respuesta que les habría dado el jefe de gabinete, la cual no habría sido acorde a su función.-

Solicita a concejal Sra. Tamara Concha pueda convocar a una reunión de comisión de educación y convocar al Jefe de gabinete.-

c.- Cancha La Playa, necesitan reunión con ESSBIO.

La responsabilidad social empresarial no es tal ya que esta empresa hace tiempo que está instalada ahí generando daños especialmente de los accesos.

Los pobladores piden nueva reunión.-

d.- Quiere saber sobre el pago de las subvenciones a las dos Asociaciones de Fútbol.-

3.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Aclara que el no haber otorgado a la fecha la subvención a la Asoc. De Fútbol de Lota bajo, no depende del Municipio sino que de la organización que tiene rendiciones pendientes y ya se han observado por segunda vez.-

b.- Respecto del Taller de Mujeres de Colcura, se reunió con la comunidad católica quien le manifestó malestar dado que los domingos camino a misa tienen que ver a los futbolistas cambiándose vestuario a vista de todos. Es necesario un camarín.

c.- En calle Galvarino hay dos casas desocupadas por años y la empresa Claro Vicuña usó una de ellas para acumular escombros y basura. También han servido para albergar delincuencia.

d.- Taller Pablo Neruda están preocupados por el tema de la subvención. Ellos están en terrenos de Carcoop y por eso no pueden postular.

e.- Capilla San Miguel de Colcura tienen la obra terminada pero necesitan la recepción como para poder hacer otro comedor.

3.4.- Sra. Tamara Concha:

a.- Sindicato de Recolectores de Basura están preocupados porque desconocen la licitación.

Se hizo un compromiso de que en 3 meses estarían listas las bases y se llamaría a una nueva licitación.

b.- Expresa preocupación por Ex Mineros que trabajaban en el Parque y Chiflón con sus artesanías, quienes fueron expulsados y amenazados por la Corporación Baldomero Lillo de que terminarían con ellos.-

A su vez manifiesta su malestar contra la Corporación, dado que ella está abusando frente a lo cual cree que como concejo deberían hablar con Corfo para que se adopten las medidas que el caso requiera.-

Por lo mismo entrega todo su apoyo y solidaridad para con todos estos trabajadores.-

c.- Farmacia Popular. Ella hizo muchas propuestas como extender el horario de atención y nada se ha hecho.-

Hubo un robo y nada se ha sabido.-

Solicitó a DAS información y no le ha llegado.

Informa que conversó con Alcalde Jadué quien

le dio a conocer que han hecho convenios muy importantes que les permite obtener precios muy bajos en los medicamentos.-

Sería bueno incorporarse a la asociación de farmacias.-

3.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Da la palabra a vecino de Pob. Villa El Trébol (Sr. Pablo Seguel)

Sr. Seguel dice que en periodos anteriores han sido dejados de lado por las autoridades y solo piden ser tomados en cuenta.

Necesitan un container donde tirar la basura.

Se deben mejorar los accesos, les gustaría saber

si se va a asfaltar el acceso principal.

Cuentan con un pilón, pero no tiene la fuerza necesaria como para abastecer a todos. Se hace necesario contar con uno más.

Tienen dos canastillos de basura construidos por el mismo pero el camión de la basura cuando retrocede los ha ido destruyendo.-

b.- Le llegó planteamiento de los alumnos de la especialidad de Construcciones Metálicas del Liceo Industrial, donde el DEM habría suscrito compromisos que a la fecha no se han cumplido.-

No han recibido insumos, no se han hecho cambio de los extintores de aire. El taller se gotea y no lo pueden ocupar porque trabajan con electricidad.-

Que el DEM tome conciencia y empiecen a solucionar estos inconvenientes.

Ellos están siguiendo los conductos regulares.-

c.- Centro de Madres El progreso. La Municipalidad se reunió con ellas y se suscribieron algunos compromisos que no se han cumplido (cubierta, baños, etc.).-

Sr. Alcalde pide a Enc. prog. de la Mujer ver cumplimiento de los compromisos.-

3.6.- Sr. Iván Roca:

a.- Plantea tema de Kinesiólogo Alvaro Abarca del Cesfam de Lota Bajo quien fue trasladado el día 19 siendo notificado de ello el día anterior.-

Se le da la palabra a una paciente que se refiere al perjuicio que sufren ellos con el traslado de este profesional. Ella representa a los enfermos de artrosis y tiene temor de que el programa no continúe.

Sr. Roca dice que este funcionario lleva más de 5 años, fue notificado verbalmente y trabaja en una sala que no cuenta con resolución sanitaria.-

b.- El envió una carta tiempo atrás al Municipio la que no fue respondida y luego en una sesión de Concejo recibió la respuesta de la Presidenta de Confusam de Lota.-

No puede aceptar en salud que la gente de los cerros lleguen a las 5 de la madrugada para agendar sus horas con frío, lluvia, etc.

Ha habido mejoras como que a las 11 hrs. se den las horas a los adultos mayores.

El pide que las horas se den durante la tarde para evitar filas en las mañanas.-

c.- Baños Públicos de la Plaza de Armas tienen que estar adecuados y en perfecto funcionamiento.

No puede cobrarse \$ 200 por baños en malas condiciones.-

3.7.- Alcalde

a.- Administrador Municipal sobre casa de Egis indica que se traspasará para el funcionamiento de la DAS, pero no se ha cancelado el arriendo.-

Había un problema de mandatos con el arrendador (sucesión), pero ya se está en condiciones de que se pueda hacer el traslado.-

Sr. Roca dice que los gastos no los aprobó el Concejo porque eran muy elevados.-

b.- Sobre demarcación solo se espera mejore el tiempo.

c.- Sobre el canil municipal se envió a los correos la Ordenanza.-

Se explica los operativos realizados a la fecha con la captura de 4 perros líderes, la Secplan está elaborando el proyecto que luego deberá ser aprobado en el Concejo.-

d.- Se hace presente en la reunión don Luis Sánchez, prevencionista, Jefe de Finanzas DEM (S) Don Miguel Poza y otros más quienes reciben las inquietudes planteadas sobre el área de educación.

Sr. Sánchez explica que todos los establecimientos de la comuna tienen carencias estructurales.

En todos ellos se han hecho levantamientos, pero en definitiva se topa en la falta de recursos.

Sobre los calefactores se cuenta con un sistema que por años no se mantuvo, lo que dañó gran cantidad de calefactores.-

Sr. Alcalde pide entregar copia de la evaluación de los sistemas de calefacción de la Baldomero Lillo a cada concejal.

Se recuperaron 19 calefactores que efectivamente tienen problemas con los reguladores, lo que será solucionado la próxima semana por Lipigas.-

Se han pedido propuestas de calefacción.-

Sr. Alcalde pide se informe en detalle al Concejo y por escrito de todo lo que hasta la fecha se ha efectuado.-

Se exige un plan de seguridad escolar, se están fortaleciendo y creando los Comités paritarios en todos los colegios.-

e.- Pide a Jefe de Gabinete se refiera a denuncia que hicieron en su contra al Sr. Ramírez por las malas condiciones del Anexo. Según el Sr. Ramírez fue el dirigente don Roberto Salas quien expresó el malestar por la respuesta del Sr. Valencia.-

Sr. Ramírez pide que este tema se pueda ver en reunión de comisión dado que la otra parte no se encuentra presente.

Sr. Alcalde quiere escuchar al Enc. de Gabinete y si tiene respuesta que la entregue o de lo contrario que coordinen una reunión de comisión.-

Sr. Felipe Valencia valora el espacio y plantea que se debe ser responsable al recibir denuncias.

El como funcionario público debe hacerse responsable de sus alcances y por ello y si hay algo que denunciar, que se haga por escrito.

Está a disposición de conversar con las personas.-

f.- Aprovechando la presencia del Enc. de Gabinete le pregunta por la responsabilidad de ESSBIO por la planta Elevadora de Aguas Servidas (Cancha La Playa).

Enc. de Gabinete señala que el Gerente de ESSBIO en este momento lo está esperando en el Municipio y el viernes en principio se haría la reunión con los pobladores.-

Sr. Alcalde pide invitar a todos los actores involucrados para formar la mesa de trabajo.-

g.- Sobre la subvención a la Asoc. De Futbol, el 3 de agosto la Dirección de Control informa observaciones a la rendición de cuentas. Tienen que modificar unos certificados que deben ser en original y con fecha.

El martes de la semana pasada se entregó la información a los dirigentes.

Respecto de la subvención a la Asoc. De Futbol de Lota Alto, el proyecto viene para su aprobación el día de hoy.-

h.- Solicita a Enc. Programa de la Mujer atender tema de Taller de Capilla San Miguel.

i.- Solicita al Jefe de Secplan gestionar la posibilidad de camarines en Cancha Colcura.-

j.- Administrador Municipal informa que el Presidente del Sindicato de Himce no se ha acercado a conversar con él.

El 24 de julio estuvieron en una larga jornada analizando las bases en Contraloría y actualmente la comisión se dividió para trabajar la parte técnica y la administrativa y salvar las observaciones formuladas por Contraloría.

Salvadas las observaciones se ingresan nuevamente a Contraloría y ya los tiempos no dependen de la Municipalidad.

La licitación solo se puede llevar a cabo una vez que las bases estén visadas por Contraloría.-

Sra. Concha pide se pueda coordinar una reunión con el Sindicato.-

Sr. Alcalde le pide a ella misma la pueda coordinar al igual que la reunión con el Alcalde Jadué.-

k.- Sobre las denuncias formuladas en contra de la Corporación Baldomero Lillo se solicitará una reunión con ellos.

Se reunieron con Corfo y se está a la espera de una respuesta.-

Sra. Concha solicita tomar el acuerdo de respaldar a estos trabajadores dado que les desarmaron sus locales y las artesanías y maquinarias no saben donde están.

l.- Informa Sr. Alcalde que las sedes de la JJVV Benjamín Squella y POb. España también se aprobaron y se estaría aprobando la adquisición de una motoniveladora que servirá para los campamentos.

ll.- Pide a Secplan visitar con Sr. Guillermo Rodríguez Villa El Trébol para avanzar.

m.- Sobre la falta de insumos para la carrera de Estructuras Metálicas se informa de las acciones desarrolladas en varios colegios de la comuna.-

Sr. Alcalde pide al Sr. Belmar le entregue copia a cada concejal.-

Sr. Cartes dice que el 3 de agosto llegó la carta de los alumnos lo que indica que algo no está funcionando bien.

n.- Sra. Miriam Peña explica que la sala de rehabilitación funciona en Gimnasio Municipal. Estaba en el segundo piso y se habilitó en el primero y la resolución sanitaria se tiene que postular.

colegios.-

rehabilitación.

Salud autorizó su funcionamiento.

desde el 2016 sin la resolución sanitaria.-

Respecto de kinesiólogo trasladado la Jefe (S) de DAS explica que efectivamente fue trasladado a Lota Alto porque solo tenemos 2 profesionales que pueden ejercer el cargo y ambos estaban en el Cesfam de Lota Bajo.

Si se hubiese trasladado al otro profesional habría ocurrido lo mismo y se decidió el traslado por cuanto la gente de Lota Alto debía trasladarse a Lota Bajo para poder ser atendidos lo que generaba malestar e incomodidad.-

Sobre el dar horas de atención durante la tarde, se instruyó a los Directores y así se está funcionando. Igual llega gente por la madrugada, pero es una cuestión de costumbre nada más.

Sr. Alcalde pide reforzar entonces el tema comunicacional.-

Sra. Concha no entiende el cambio del profesional, si hay dos profesionales validados por qué se traslada al que cuenta con el apoyo de los colegas y pacientes.

Lo mismo se pregunta la concejal Unda quien o entiende por qué trasladar a un funcionario que de acuerdo a lo expuesto es muy competente, a lo que la jefa DAS responde que si hubiese sido el otro, estarían los pacientes de él apoyándolo en el Concejo y para tranquilidad de los pacientes los programas no se suspenden y continúan.-

o.- Sobre el baño público está considerado en el proyecto de Remodelación de la Plaza.-

1.- Por lo extenso de la reunión se deja pendiente la aprobación de las actas anteriores.-

2.-

2.1.- Se encuentra pendiente la aprobación de la Ordenanza de alimentación saludable a implementar en la comuna para lo cual don Ivar Daroch explica la situación de que se trata.-

El Sr. José Medina dejó de cumplir la función que cumplía dado que ganó el concurso de Director del Consultorio Sergio Lagos.

Sr. Medina explica que esta Ordenanza fue trabajada con participación ciudadana.-

Este es un lineamiento ministerial.-

Sra. Concha observa que ellos como concejales no fueron invitados a la mesa de trabajo a lo que el Sr. Medina responde que sí fueron invitados a la mesa ciudadana.

Además ellos estuvieron en el Concejo exponiendo el Plan Trienal y el texto de la Ordenanza fue entregado al Concejo hace 15 días frente a lo cual ellos esperaron las observaciones que nunca llegaron.-

Sr. Alcalde sugiere que los concejales formulen esta semana sus observaciones.-

Sra. Concha dice que ella en lo particular tiene muchas observaciones.

Se acuerda fijar reunión de la comisión de salud para este jueves a las 10:00 horas y allí analizar las observaciones con todo el equipo.-

2.2.- Exposición de Seguridad Pública.-

Se expone en qué consiste este proyecto y el responsable del mismo, junto al Sr. Daniel Véjar que se hará cargo de la Of. de Seguridad Ciudadana.-

las camionetas.

Sr. Oyarce consulta en qué horario funcionarán

Sra. Unda pregunta cómo se hará la coordinación de los vecinos con el monitor y como se coordinará con las policías.

Sra. Concha dice que desde un principio manifestó no ser partidaria de estos programas, pero de acuerdo a la presentación realizada le surgen las consultas de:

- ¿Cómo una camioneta con una o dos personas sin mayores facultades, se va a instalar en un lugar de riesgo?
- Le parece bien el coordinar reuniones en territorios y charlas.
- ¿Cuál será el costo de este proyecto?

Sr. Roca considera que esto es muy necesario. Todo lo que signifique más ojos para la seguridad de la comuna es bienvenido. Será un nexos más que se tendrá en la calle.-

Al efecto consulta ¿Cuándo estarán en la calle?
Se le informa que los vehículos primero se

tienen que identificar.-

Sr. Vejar dice que las comunas vecinas cuentan con los monitores y han dado muy buenos resultados y el horario estará sujeto al Plan de trabajo.

En todo caso el lanzamiento se hará el 17 de agosto.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 256 de 01/08/2018 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para llamar a licitación del Servicio de Concesión 4 Restaurantes Sector Playa Colcura, Lota por un periodo de 4 años.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 253 de 31/07/2018 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para proyecto denominado "Electrificación e Iluminación Pública Recinto Cancha N° 2 Celebración Fiestas Patrias 2018" por un monto de M\$ 18.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 261 de 02/08/2018 de Director de Secplan por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para postular el proyecto denominado "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex Enacar", que busca financiamiento a través del Programa revitalización de Barrios e Infraestructura patrimonial Emblemática, por un monto de \$ 235.000.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 255 de 01/08/2018 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para llamar a licitación del Servicio de Concesión 4 kioscos Sector Playa Colcura, Lota por un periodo de 3 años.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.7.- Se somete a la aprobación del Concejo proyecto de subvención denominado "Arbitraje externo para campeonato oficial año 2018 de la Asociación de Fútbol de Lota", en beneficio de dicha organización por un monto de \$ 14.000.000 y destinado al pago de 700 arbitrajes de acuerdo a lo expuesto en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.8.- Se da lectura a Ord. 128-2018 de 02/08/2018 de Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para entregar por 20 años comodato a la Junta de Vecinos N° 13 Barrio Central Lota Alto respecto de inmueble ubicado en calle Thompson Matthews 511, Sector Lota Alto de la comuna de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.9.- Se da lectura a Ord. 129-2018 de 02/08/2018 de Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para entregar por 2 años comodato a la Agrupación de Gestión Cultural Patrimonial y Turístico de Planta Alta Mirador Barrio Chino, sitio, accesos y construcción de una superficie de 110,31 mts².-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.10.- Se da lectura a Ord. 132/2018 de 06/08/2018 de Director de Obras (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la modificación al reglamento de Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Lota, en el siguiente sentido:

Artículo 111, se elimine la frase "no tiene dependencias a su cargo" por "depende de dicha sección la oficina de Zoonosis"

Crease el artículo 112 bis, que establece la oficina de zoonosis la cual tiene las siguientes funciones:

- a) Atender solicitudes de atención veterinaria generadas por la comuna.
- b) Fomentar la tenencia responsable de mascotas.
- c) Organizar y ejecutar actividades para la prevención de algunas enfermedades que puedan repercutir en salud pública (zoonosis).
- d) Formular, coordinar y supervisar los programas Municipales de control de población.
- e) Desarrollar programas de educación a nivel institucional y comunal apoyado por los organismos ministeriales correspondientes.
- f) Administrar la información contenida en el catastro comunal, del registro nacional de mascotas y de plataforma de tenencia responsable de animales de compañía.
- g) Desarrollar planes de difusión de las actividades desarrolladas por la sección y de la ordenanza municipal vigente.

Cumplir las demás funciones que la ley y el Alcalde le encomiende

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.11.- Se da lectura a Ord. 178 de 12/07/2018 de DAS, por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de \$ 349.617.398 por Fondos afectados recibidos por el Servicio de Salud Concepción, por Convenios de Programas de Salud Primaria suscritos con la Municipalidad de Lota.-

Concejo la aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.

Sra. Concha señala que aparecen dos cuentas distintas y aparece un aumento de horas a honorarios.

Se aumentarán o contratarán otros profesionales.

insumos?

La segunda cuenta es para insumos ¿Qué

compra.

Le gustaría saber el detalle de lo que se

Sr. Leandro Berna jefe Finanzas DAS dice que estos fondos ya vienen destinados de esa manera.

Lo relativo a los honorarios es gente que está trabajando pero las remesas de dinero llegan en los meses de junio y julio.

En cada convenio se indica en que se deben gastar los recursos y no involucra contratación adicional.

2.12.- Se da lectura a Ord. 193 de 30/07/2018 de DAS por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de \$ 94.960.325 por Fondos Convenio Anticipo de Aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios APS suscrito con el Servicio de Salud Concepción y el Municipio de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.13.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 2/8/2018 bajo el folio 6917 por la cual la Agrupación de Artistas Visuales solicita cambio de ítem de subvención entregada a por D.A. N° 2130 de 19/12/2017, en el sentido de permitirles que en vez de comprar Oleos, puedan adquirir pinceles de diversas variedades.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.14.- Se da lectura a Ord. 221 de 02/08/2018 de DAF por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 18.000 para crear proyecto de inversión denominado "Electrificación e Iluminación Pública Recinto Cancha N° 2 Celebración Fiestas Patrias 2018.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.15.- Se deja constancia de haber entregado al Concejo los siguientes documentos:

a.- Ord. 211 de DAF donde viene el escalafón de mérito año 2018.-

b.- Ord. 210 de DAF de 25/07/2018 donde emite informe de personal a contrata abril a julio 2018;

c.- Ord. 215 de DAF de 31/07/2018 por el cual representa cometidos Concejales Concha, Unda y Cartes.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

